

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: **Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM).**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	De acuerdo al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 del COBEM no aplica.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Si se llevó a cabo la revisión de los trámites y servicios del COBAEM y se realizaron las actualizaciones correspondientes, únicamente en cuanto a los montos de las aportaciones de cada uno de ellos. Se adjuntaron en el Primer Reporte Bimestral.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
NO APLICA, YA SE REPORTÓ AL 100% EN EL PRIMER REPORTE BIMESTRAL		

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NO APLICA EN ESTE REPORTE		

CEMER

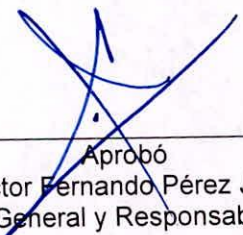
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

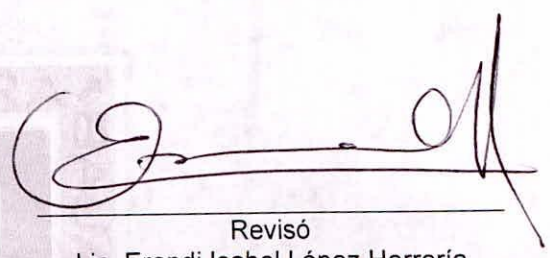


**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A

  
Aprobó  
Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez  
Director General y Responsable Oficial

  
Revisó  
Lic. Erandi Isabel López Herrería  
Directora Administrativa y  
Responsable Técnico